

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de la concejala-delegada de Personal, de 7 de julio de 2021, se ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente a personal de nuevo ingreso de este Ayuntamiento para el año 2021, que es la siguiente:

Personal funcionario:

- Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1.
Clasificación:

- Escala de Administración Especial.
- Subescala Servicios Especiales.
- Clase: Policía Local.

Número de vacantes: una.
Denominación: policía.

- Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1.
Clasificación:

- Escala de Administración General.
- Subescala Administrativa.

Número de vacantes: una.
Denominación: gestor administrativo gráfico.

- Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1.
Clasificación:

- Escala de Administración Especial.
- Subescala Técnica.
- Clase: auxiliar.

Número de vacantes: una.
Denominación: inspector vías, obras y actividades.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Villanueva de la Cañada, a 9 de julio de 2021.—La concejala-delegada de Personal, Rosa María García Fernández.

(03/23.413/21)

